

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2026/2027  
CENTRO ASOCIADO DE LA PALMA  
PLAZA NÚM.: 4

Francisco Gómez Gómez  
Presidenta/e de la Comisión  
Rosa Peñasco Velasco  
Secretaria/o de la Comisión  
Yapci Bienes Perez  
Vocal de la Comisión  
Francisco Javier Neris Paz  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
11/05/2026 11:00  
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de  
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de  
Profesorado Tutor para el Departamento de:  
**SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS**

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	ARIZA TOLEDANO, LEONOR BELÉN	14,3
2.º	MELIAN BATISTA, YURENA NATALIA	12,75
3.º	LORENZO MACHIN, NIEVES ROSVERIZ	8,2

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

GOMEZ GOMEZ  
FRANCISCO -  
DNI  
05629853M



Firmado digitalmente por GOMEZ  
GOMEZ FRANCISCO - DNI 05629853M  
Fecha: 2026.05.11 14:41:11 +02'00'

Fdo.: Francisco Gómez Gómez

El/La Secretario/a

PEÑASCO  
VELASCO  
ROSA MARIA  
- DNI  
52132240A

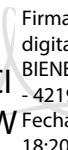


Firmado digitalmente por  
PEÑASCO VELASCO  
ROSA MARIA - DNI  
52132240A  
Fecha: 2026.05.11  
18:21:44 +02'00'

Fdo.: Rosa Peñasco Velasco

El/La Vocal

BIENES  
PEREZ YAPCI  
- 42191731W



Firmado digitalmente por  
BIENES PEREZ YAPCI  
- 42191731W  
Fecha: 2026.05.11  
18:20:42 +01'00'

Fdo.: Yacpi Bienes Perez

El/La Vocal

NERIS PAZ  
FRANCISCO  
JAVIER -  
42154648H



Firmado digitalmente  
por NERIS PAZ  
FRANCISCO JAVIER -  
42154648H  
Fecha: 2026.05.11  
17:44:59 +01'00'

Fdo.: Francisco Javier Neris Paz

**Centro Asociado: LA PALMA**

**Plaza Número: 4**

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Grado en Trabajo Social	1,5 puntos
Grado en Sociología.	1 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Master afín	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Doctorados afines	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Cursos afines	1,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	

CAP : 0,2; DEA: 0,2; Certificado suficiencia: 0,2; Títulos propios: 0,1	0,5 puntos
DEA	0,2 puntos
Título propio	0,1 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por cada red de innovación 0,5	0,5 puntos
por cada red	0,5 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Revistas Q1: 0,5	0,5 puntos
------------------	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Otras revistas y libros 0,2	0,2 puntos
-----------------------------	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
otras publicaciones 0,1	0,1 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Grado 1,5; Máster:1; Doctorado: 0,5; Título propio: de + de 500 horas: 0,25	2,5 puntos
máster	1 puntos
doctorado	0,5 puntos
título propio de + 500 horas	0,25 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Formación y experiencia afín 4 puntos	4 puntos
---------------------------------------	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

<p>. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).</p>	
---	--



C. ASOCIADO: LA PALMA  
PLAZA NÚM.: 4

Carrera:	GRADO EN TRABAJO SOCIAL
Departamento:	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS
Asignatura 1:	Introducción a los Servicios Sociales
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONDICIONALES		
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL LENGUA	CONDICIONALES	
			1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2g	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	TOTAL	6	TOTAL	7			TOTAL
1	***1846**	ARIZA TOLEDANO, LEONOR BELÉN		2,13	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,30	0,00	1,80	5,00	5,00	0,00	0,00	2,00	2,00	14,30	
2	***9703**	FERNÁNDEZ PRADALES, SERGIO		2,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80	0,00	2,87	0,00	0,00	0,00	0,33	0,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	1,50	1,50	0,50	0,50	5,30	
3	***4693**	LORENZO MACHIN, NIEVES ROSVERIZ		1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,50	1,80	0,00	0,20	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20	0,50	0,70	5,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	8,20	
4	***0273**	MELIAN BATISTA, YURENA NATALIA		2,40	1,50	1,00	0,00	0,50	0,50	0,00	5,50	0,00	0,75	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,50	1,50	12,75	